

# El Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. **CONVOCA**

A todo el **personal académico** adscrito a programas de licenciatura del área de odonto/estomatología de instituciones públicas y privadas; de América y el Caribe a **participar** en el:

**“Curso-Taller de Formación y Actualización de Personas Pares Evaluadoras Internacionales”**

## OBJETIVO:

**Fortalecer** y **dar** pluralidad a los procesos de evaluación externa con fines de acreditación o reacreditación de los programas de licenciatura del área de odonto/estomatología mediante la **formación** y **actualización** de las personas docentes que participan o deseen participar en las actividades desarrolladas por la Comisión de Acreditación del CONAEDO, así como para apoyar a sus instituciones en los preparativos del autoestudio y todas las actividades relacionadas con la evaluación externa.

## PROPÓSITO:

1. **Difundir** la importancia de los procesos de evaluación con fines de acreditación.
2. **Capacitar** a las personas participantes en la aplicación de la metodología de evaluación del CONAEDO.
3. **Actualizar** a los personas integrantes en activo de la Comisión de Acreditación de CONAEDO, y habilitar a nuevas personas participantes en el manejo, análisis e interpretación de los diversos procesos y metodología que conlleva el reporte técnico y emisión del dictamen de acreditación o reacreditación del programa educativo de excelencia que respalda su posicionamiento social.

## FECHA:

**Junio 29 y 30** de 2026. Dos sesiones virtuales, más actividades asincrónicas. Duración 30 horas. Valor crediticio avalado por el CONAEDO.

## PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE

1. Profesionales de la odonto/estomatología con grado mínimo de maestría o equivalente.
2. Ser docente con adscripción a programas de licenciatura del área de odonto/estomatología, ofertado en una institución afiliada a la ADELAC o que cuenten con acreditación nacional.
3. Contar con experiencia en las funciones sustantivas: docencia, investigación, gestión y vinculación.
4. Tener formación en planeación o evaluación en educación superior.
5. Exdirectoras y exdirectores o coordinadores de programas educativos de odonto/estomatología,

que hayan concluido el cargo o nombramiento con mínimo dos años de antelación.

## REGISTRO:

Realizar la inscripción en línea a más tardar el 22 de junio a través del siguiente formulario:  
<https://forms.gle/HbYLExAbJpNA2ajV6>

Asimismo, deberá adjuntarse la carta de postulación expedida por la directora o el director de la unidad académica de adscripción, Declaración de Confidencialidad y Conflicto de Intereses debidamente firmada (enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/11GmxiAi9kMs1W8JkfXt52kNoVg9RVA0u?usp=sharing>), así como el comprobante de pago correspondiente.

## CUOTA DE RECUPERACIÓN:

**\$ 450 dólares (cuatrocientos cincuenta dólares).**

## REQUISITOS DE ACREDITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE:

- Asistencia a las sesiones y entrega de tareas asignadas al 100 %.
- Entrega del trabajo final: de 31 de julio de 2026.

## REQUISITOS PARA SER INCORPORADA(O) COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN:

- Acreditación** del Curso-Taller.
- Pertener** a un programa académico incorporado a la ADELAC o que cuenten con acreditación nacional.
- Cumplir** con los criterios establecidos por el Consejo Directivo del CONAEDO.
- Participar** en un proceso de acreditación internacional.

**Dra. Laura Susana Acosta Torres**  
**PRESIDENTA DEL CONAEDO**

Para mayores informes, favor de dirigirse a:  
✉ [contacto@conaedo.org.mx](mailto:contacto@conaedo.org.mx)